

#3601

61/7508

Set. 15/43

Proy. de ley por cuyo medio se trans-  
fiere la suma de \$2.343.81 dentro  
de los Caps. IV y V de la vigente  
de Gastos Públicos.

6 Piezas

804

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
16 de sept. 1943.

Sr. J. M. Boneti Burgos,  
Vicepresidente en funciones,  
de la Cámara de Diputados,  
Ciudad.

Sr. Vicepresidente:

Tengo el gusto de avisarle recibo de su atento ofi-  
cio No. 829, con fecha 15 del mes en curso, anexo al cual  
remitió Ud. al Senado el proyecto de ley en virtud del  
cual se transfiere la suma de \$2,343.81 dentro de los Ca-  
pítulos IV y XI de la Ley de Gastos Públicos, vigente.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué  
aprobado por el Senado y enviado al Poder Ejecutivo pa-  
ra los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,

Rafael Aug. Sánchez,  
Vicepresidente en funciones de Presidente.

6/17509



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autoriza las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

DEL:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO IN-  
TERIOR Y POLICIA.

32100	<u>SERVICIO DE COMUNICACIONES</u>	\$	683.83
G-32123-	Para acarreo de Correspondencia:	\$	450.00
G-32125-	a) Para pago de Deuda de Años Anteriores de Tránsito de Correspondencia Exterior:	\$	<u>233.83</u>
		\$	<u>683.83</u>

CAPITULO XI  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDU-  
CACION Y BELLAS ARTES.

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$	269.40
G-10493-A	Servicios Personales:	\$	<u>269.40</u>
31527	<u>INTENDENCIAS DE ENSEÑANZA</u>	\$	12.64
G-31527-A	Servicios Personales:	\$	<u>12.64</u>
31504	<u>INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA.</u>	\$	106.97
G-31504-A	Servicios Personales:	\$	<u>106.97</u>
31507	<u>ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMALISTA.</u>	\$	406.20
G-31507-A	Servicios Personales:	\$	<u>406.20</u>
31513	<u>ESCUELAS GRADUADAS</u>	\$	597.40
G-31513-A	Servicios Personales:	\$	<u>597.40</u>
31531	<u>ESCUELAS ESPECIALES FRONTERIZAS.</u>	\$	107.87
G-31531-A	Servicios Personales:	\$	<u>107.87</u>
31510	<u>ESCUELAS COMERCIALES:</u>	\$	41.10
G-31510-A	Servicios Personales:	\$	<u>41.10</u>

FF.

EL GOBIERNO NACIONAL



5<sup>ta</sup> LEGISLATURA ..... de 1943  
REGISTRADA AL No. 257 de 1943

en el folio ..... del libro de actas  
No. 37 de actas de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado  
y consta de .....  
hojas escritas en máquina á razón de dos  
espacios interlineares,  
según original de la Secretaría

Don Enzo Ojeda Secretario



26 LEGISLATURA ..... DE 1943.  
REGISTRADA con el Núm. 1351

en el folio 57 del libro letra X3 de  
actas de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de 2  
hojas escritas en máquina

A razón de dos espacios interlineares  
Ciudad Trujillo, R. D., de 15 de Agosto de 1943.

*[Handwritten signature]*

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza transferencias de fondos  
por valor de \$2.343.81.-

ASUNTO

PAG. No.

2.-

31611	<u>MUSEO NACIONAL</u>	\$	8.40
G-31611-A	Servicios Personales:	\$	<u>8.40</u>
31535	<u>CULTURA FISICA</u>	\$	110.00
G-31535	Servicios Personales:	\$	<u>110.00</u>
			<u>\$ 2.343.81</u>

AL:

CAPITULO IV  
SECRETARIA DE ESTADO DE LO IN-  
TERIOR Y POLICIA.

10494	<u>DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:</u>	\$	233.83
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	\$	<u>233.83</u>
32140	<u>ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:</u>	\$	450.00
G-32140-A	Servicios Personales:	\$	<u>450.00</u>

CAPITULO XI  
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCA-  
CION Y BELLAS ARTES.

10493	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	140.00
G-10493-A	Servicios Personales:	\$	<u>140.00</u>
31504	<u>INSPECCIONES DE INSTRUCCION PUBLICA</u>	\$	245.00
G-31504-A	Servicios Personales:	\$	<u>245.00</u>
31513	<u>ESCUELAS GRADUADAS</u>	\$	1.274.98
G-31513-A	Servicios Personales:	\$	<u>1.274.98</u>
			<u>\$ 2.343.81</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de Septiembre, del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia; 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

J. M. Bonetti Burgos.

SECRETARIOS:

*Melady Felix de R. Oficial*  
Melady Felix de R. Oficial.

*Guido Despradel Batista*  
Guido Despradel Batista.



5<sup>o</sup> LEYENDA *Ord. de 1843*  
REGISTRADA AL No. *256* de *1843*

en el folio *39* del libro letra *B*  
No. *39* de asientos de Leyes, Resoluciones,  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *2* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineares y espacios interlineares

*Señal original de la Oficina de la Cámara de Diputados*

*Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados*

AL LEGISLATURA *Ord. DE 1843*  
REGISTRADA con el Núm. *1351*  
en el folio *V* del libro letra *B* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de *2*  
hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.  
Ciudad Trujillo, D. R., de *Sept. 13*

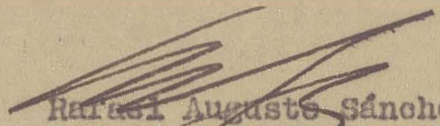
*[Signature]*  
Ayudante de Secretaría  
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

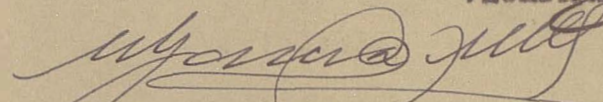


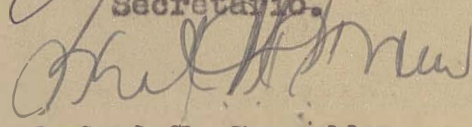
CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que autoriza transferencias de fondos  
ASUNTO: por valor de \$2,343.81. PAG. No. 3

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de septiembre, del año mil novecientos cuarentitres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

  
Rafael Augusto Sánchez,  
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES.-

  
Moisés García Mella,  
Secretario.

  
Rafael F. Bonnally,  
Secretario.

CONGRESO NACIONAL

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten signatures and notes in the upper right quadrant.

5<sup>a</sup> LEGISLATIVA

REGISTRADA AL No. 256

en el tomo del libro letra

No. 39 de asientos de Leyes, Resoluciones y decretos votados por el Senado

y copia de leyes escritas en máquina & recán de dos

copias impresas.

Comandante en Jefe de la Armada  
Jefe de las Operaciones del Senado.





## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

## PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
15 de Septiembre, 1943.

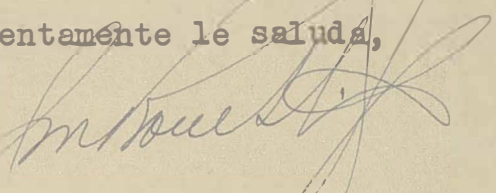
829

Señor licenciado  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente del Senado, en funciones,  
C i u d a d.-

Señor Vicepresidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de \$2.343.81 dentro de los Capítulos IV y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Muy atentamente le saluda,



J. M. Bonetti Burgos,  
Vicepresidente de la Cámara de Diputados,  
en funciones.

rr.

801/7508

803

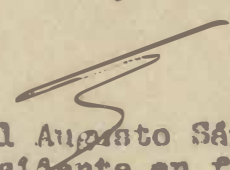
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
16 de septiembre de 1943.

Generalísimo Doctor  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Honorable Presidente de la República y  
Benefactor de la Patria.  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas,  
tengo el honor de remitir a usted para los fines consti-  
tucionales el anexo proyecto de ley por cuyo medio se au-  
toriza la transferencia de fondos por valor de \$2,343.81,  
en favor de los Capítulos IV y XI de la vigente Ley de  
Gastos Públicos.

Con sentimientos de la mas alta considera-  
ción y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
Rafael Augusto Sánchez,  
Vicepresidente en funciones.

ev.

81/4525



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943:

Del:

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$	451.69
G-30101-A	Servicios Personales:	\$	<u>451.69</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES</u>	\$	525.54
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>525.54</u>
30135	<u>CONSULADO GENERAL EN LA HABANA</u>	\$	25.00
G-30135-A	Servicios Personales:	\$	<u>25.00</u>
30172	<u>CONSULADO EN FOND VERRETTES (Haití)</u>	\$	220.00
G-30172-A	Servicios Personales:	\$	<u>220.00</u>
30173	<u>CONSULADO EN ANSES A PITRE (Haití)</u>	\$	220.00
G-30173-A	Servicios Personales:	\$	<u>220.00</u>
30174	<u>CONSULADO EN PORT DE PAIX (Haití)</u>	\$	300.00
G-30174-A	Servicios Personales:	\$	<u>300.00</u>
30175	<u>CONSULADO EN SAN MARG (Haití)</u>	\$	300.00
G-30175-A	Servicios Personales:	\$	<u>300.00</u>
30540	<u>COMITE DE CONTROL SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES</u>	\$	125.00
G-30540-A	Servicios Personales:	\$	<u>125.00</u>

CAPITULO VIII  
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y TRABAJO

10497	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$	941.59
G-10497-A	Servicios Personales:	\$	<u>941.59</u>
			<u>\$ 3.108.82</u>

senb.-

(Sigue)

5<sup>ta</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1943*  
REGISTRADA AL No. *23*

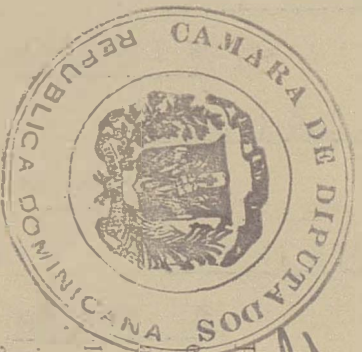
da el folio..... del libro letra.....  
No. *39* de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *11* hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares,

*Ciudad Trujillo, la noche de 1943*

*Jefe de los Oficiales de Senado.*



5<sup>ta</sup> LEGISLATURA *Ord. de 1943*  
REGISTRADA con el Núm. *1353*

en el folio *10* del libro letra *B* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la *Comisión* de Diputados, y consta de *2*

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares,

*Ciudad Trujillo, R. D. 16 de 1943*

Ayudante de Secretaría,

Encargado de las Clases de la Cámara de Diputados

*[Handwritten signature]*

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera fondos por la suma de \$3.108.82 dentro de los fondos Generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1943.-

ASUNTO:

Al:

CAPITULO III  
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA  
Y MARINA

ESTADO MAYOR GENERAL

20111	<u>AYUDANTES MILITARES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA</u>	\$ 941.59
G-20111-A	Servicios Personales;	<u>\$ 941.59</u>

CAPITULO VI  
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO</u>	\$ 2,167.23
G-30101-B	Otros Gastos Corrientes;	<u>\$ 2,167.23</u>
		<u>\$ 3,108.82</u>

DADA en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia; 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

*J. M. Bonetti Burges*  
J. M. Bonetti Burges.

SECRETARIOS:

*Milady Félix de L. Oficial*  
Milady Félix de L. Oficial.  
*Guide Despradel Batista*  
Guide Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.-

*Rafael F. Bonnelly*  
Rafael F. Bonnelly,  
Secretario.

*Rafael Augusto Sanchez*  
Rafael Augusto Sanchez,  
Vicepresidente en funciones.

*Moisés García Melin*  
Moisés García Melin,  
Secretario.

5<sup>a</sup> LEGISLATIVA 1943

REGISTRADA AL No. 255

en el tomo..... del libro letra.....

No. 34 de actantes de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 245

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, 14 de Mayo de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado



REGISTRATURA

REGISTRADA con el Núm. 1353

en el folio V del Libro letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos

por la Cámara de Diputados, y consta de 245

hojas escritas en máquina á razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad Trujillo, R. D. 14 de Mayo de 1943

Ayudante de Secretarías

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

*[Handwritten signature]*



REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21095

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
21 de Sepbre. de 1943

Señor  
Presidente del Senado,  
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su comunicación No.803, de fecha 16 del mes en curso, e informarle que el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$2,343.81 en favor de los Capítulos IV y XI de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de ayer y registrado bajo el No.387.

Le saluda muy atentamente,

R. Páino Pichardo,  
Secretario de Estado de la  
Presidencia

hc/o.

81/7526